

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 107/2018 de este juzgado de lo Social, seguido frente a **SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSESPI SL** sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en el Registro Mercantil Provincial de Madrid:

Decreto de fecha 23/11/2018 frente al que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días ante este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSESPI SL**, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/39.090/18)

